

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004733

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS: Decreto Secc. 1ra. No. 1536/2025; Certificado de Agosto de 2025, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para pesonas de 65 años o mas que no califiquen en el sistema de pensiones"; mes de AGOSTO/2025.

AFR		
OFPA	No.	1

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251536 O	TD 15360	8 29/08/2025	GLADYS AMARO GAMARRA DE MACH	JC 2152401007	193.000	193.000
				TOTAL	193.000	193.000

DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE

La cantidad de :

CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

CONTRACUENTA:

5410124001

193.000

ADMINISTRATO RA MUNICIPALI AL MUNICIPALI AL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

